

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PROMOTORA INMOBILIARIA SALVADOR FORNASINI PRIMSAPFO C. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 15 de Mayo de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minucha de Mera, mediante Resolución No. 8301 de 19 JUN. 1981
2. Los socios de la compañía son los señores: María Piedad Salvador Chiriboga de Fornasini, casada; Jessica Asaidé Salvador Chiriboga, soltera; Susana Fátima Salvador Chiriboga, soltera; Doctor Iván Rodrigo Salvador Chiriboga, soltero; Nino Renzo Fornasini Salvador, casado; Marco Vinicio Fornasini Salvador, soltero; Nino Mario Fornasini Salvador, soltero. Todos ecuatorianos, domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "PROMOTORA INMOBILIARIA SALVADOR FORNASINI PRIMSAPFO C. LTDA."
4. Objeto Social: a) Compraventa, adquisición y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; b) Promoción planificación, supervigilancia, fiscalización y participación directa en la construcción de inmuebles, urbanizaciones, complejos habitacionales, edificios, parques industriales, centros comerciales, fincas vacacionales, huertos familiares y otras obras afines; c) Promoción, planificación, supervigilancia, fiscalización y participación en la construcción de obras de Ingeniería Civil tales como: carreteras, aeropuerto, puertos marítimos, terminales terrestres, fundaciones, investigaciones de suelos, hormigones, mezclas asfálticas y otras obras similares; d) Asociación, agencia y representación de empresas nacionales y extranjeras especializadas en el campo de la construcción en obras de Ingeniería y otras actividades afines; y, e) Importación, exportación y fabricación de toda clase de materiales de construcción y de elementos muebles, enseres e instrumentos necesarios para acondicionar las obras realizadas.
5. Plazo de duración: cincuenta (50) años.
6. Domicilio principal de la compañía: Quito.
7. Capital Social: UN MILLON DE SUCRES (s/1'000.000,00), dividido en mil (1.000) participaciones de UN MIL SUCRES (s/1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.
9. Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerentes Funcionales y Gerente General, quien será el representante legal.

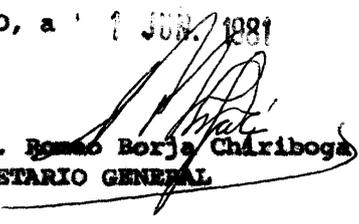
.../...

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

07 10

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 1 JUN. 1981

  
Lcdo. Ramon Borja Chariboga  
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL  
220  
NPP. *RLS*

"PROMOTORA INMOBILIARIA SALVADOR  
FORNASINI PRIMSAFO C. LTDA."